

Cervantes Rangel Arturo Iván.

Facultad Filosofía.

Universidad Autónoma de Querétaro.

Modalidad: presentación de productos universitarios surgidos de materias afines.

## COMITÉS COMUNITARIOS: PROBLEMAS EN TORNO A LA PROPIEDAD PÚBLICA Y A LA PROPIEDAD PRIVADA

Las vanguardias tienen su vista puesta en el futuro y en su recompensa, pero esta no se vislumbra como algo individual; el premio es la nueva sociedad donde los hombres tendrán características distintas: la sociedad del hombre comunista.<sup>1</sup>

*Ernesto "che" Guevara.*

### INTRODUCCIÓN

En el siguiente ensayo se analizará el caso de los Comités comunitarios de la localidad de San Rafael, los cuales son organizaciones que se enfocan a detectar, analizar y proponer soluciones a problemas internos y/o externos que aquejan a la comunidad. En específico, analizamos cómo en el diálogo que se establece entre sus miembros en la toma de decisiones, se ponen en juego los intereses privados de cada uno de ellos frente y con los intereses públicos. Para dar claridad a *este enfrentamiento entre la perspectiva de la propiedad privada con la perspectiva de la propiedad pública*, que define las posibilidades de acuerdos y perspectivas de desarrollo de la comunidad, analizaremos cómo el sistema capitalista define las relaciones entre los individuos así como la *lógica* de los Comités comunitarios.

El objetivo de este trabajo es entonces mostrar cómo a través de esta *lógica* capitalista los individuos desarrollan su bienestar –bienes económicos–, y cómo se desenvuelven en el ámbito social, en la toma de decisiones que afectan a la comunidad. Ante este conflicto propondremos, con Adolfo Sánchez Vázquez, logramos ver como la toma de decisión y la conducta moral está determinada por la costumbre y tradiciones de la sociedad, con lo que podemos planear que, aunque sigamos bajo la *lógica* del capitalismo,

---

<sup>1</sup> Del Rio, Eduardo. *Abché*, ed. Grijalbo, México, primera edición 1978. pág. 107.

quizá podamos encontrar pautas de convivencia solidarias entre los intereses públicos y privados.

Para desarrollar lo anterior, este trabajo lo dividimos en tres apartados. En el primer apartado, expondremos los datos biográficos de dicha comunidad. Estos datos biográficos se extraen de dos tesis presentadas en la Universidad Autónoma de Querétaro. La primera es de Gaspar Real Cabello, *Desarrollo Agroindustrial, Empleo y Campesinado, el Caso de San Rafael, El Marques, Qro.* Nos muestra cómo las empresas transnacionales afectan la estructura de la familia y la economía de comunidad. La segunda tesis es de Guillermina Núñez Domínguez, *La Reconfiguración y la Transformación de la Identidad Rural: Un caso de Estudio de San Rafael, Querétaro.* Es importante mencionar que estas tesis muestran cómo las empresas transnacionales transforman al campesino, ingresándolo en el mismo capitalismo, modificando su forma de vida y haciéndolo dependiente del desarrollo del capitalismo.

En una segunda parte estudiaremos la noción de la ‘propiedad privada’ y la de ‘propiedad publica’. Para esto nos centraremos en el trabajo de Adam Smith, *Investigación Sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*, de la cual sólo tomaremos la noción de la ‘propiedad privada’. Además, con las obras de Karl Marx, *EL Capital* y la *Contribución a la Economía Política*, destacaremos cómo es que éste analiza y reflexiona sobre la problemática que nos deja el capitalismo y la ‘propiedad privada’, así como el afecto que tienen en la relación del hombre con la sociedad.

En la última, y a modo de conclusión, parte se realizara una propuesta, a través de una lectura de la obra de Adolfo Sánchez Vázquez, *Ética y Ética y política*. En esta obra Sánchez Vázquez retoma la obra de Marx y desemboca en la ética: es a través de la ética donde se pueden dar las bases para establecer actos morales los cuales puedan ayudar a mejorar la relación del hombre con la sociedad.

## I. COMITÉS COMUNITARIOS: ASPECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

San Rafael está ubicado en el Municipio de Villa del Marqués, Qro. A 32 kms. de distancia de la ciudad de Querétaro, en dirección a Chichimequillas. Se comunica a los poblados

siguientes: San Vicente, Dolores, Santa María Begoña, Chichimequillas, entre otros.<sup>2</sup> El pueblo se constituyó con familias cuyos jefes eran trabajadores del rancho que lleva el mismo nombre (San Rafael). Al respecto hay dos versiones, una que ubica a este rancho como parte de lo que fue una hacienda, otra es que fue parte de la hacienda de Chichimequillas.<sup>3</sup> El rancho se conformó definitivamente en 1963, la extensión actual es de 70 has., las cuales forman parte de la propiedad de la familia Roiz.

La comunidad está encabezada por un presidente municipal, el cual es el que designa a delegados municipales y sub-delegados. El sub-delegado de San Rafael es el responsable de los asuntos de la gente en el ámbito local, incluyendo la implementación de proyectos municipales, mantener el orden, hacer valer la ley y mediar en las disputas comunitarias.

El consejo de vigilancia es un organismo consultivo de ocho miembros quienes supervisan las cuestiones de la tierra y asesoran al delegado<sup>4</sup>. La comunidad tiene unos diecisiete comités que funcionan como agentes sociales ejemplo la asociación de padres (Kínder, primaria y secundaria), el Comité del Santo Patrono de San Rafael, el programa de solidaridad para niños, el comité de administración del agua, etc.<sup>5</sup>

La movilización social de los residentes de San Rafael en los proyectos comunitarios es ejemplar en el municipio de El Marques y en el Estado de Querétaro. Los miembros de la comunidad --quienes han participado en los proyectos comunitarios nacionales, tales como el 'Programa Solidaridad', proyecto puesto en marcha en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari--<sup>6</sup> también han participado en sus propios negocios como productores agrícolas o avicultores en las industrias transnacionales y como autoempleados especializados en ofrecer sus servicios.

Es importante destacar que la formación y la participación de la comunidad en Comités, son procesos en los que los ciudadanos de la comunidad se han visto forzados crear para responder --en alguna medida-- a las condiciones de modernización --agua, luz,

---

<sup>2</sup> Real Cabello, Gaspar, *Desarrollo Agroindustrial, Empleo y Campesinado, el Caso de San Rafael, El Marques, Qro.*, Tesis para la Maestría en Antropología, Lic. en Antropología, Universidad Autónoma de Querétaro, 1994, pág. 36.

<sup>3</sup> *Ibíd.* pág. 39.

<sup>4</sup> Núñez Domínguez, Guillermina, *La Reconfiguración y la Transformación de la Identidad Rural: Un caso de Estudio de San Rafael, Querétaro.* Tesis para la Maestría en Artes en Estudios Latinoamericanos, Lic. en Antropología, Universidad del Estado de San Diego. Querétaro, 1997, pág. 20.

<sup>5</sup> *Ibíd.* pág. 21.

<sup>6</sup> *Ibíd.* pág. 21.

etc. —y su “incursión” en el capitalismo; el cual se fortaleció gracias a las empresas transnacionales que se establecieron en el Municipio del Marqués, muy cerca de San Rafael.

Sostendrá el Mtro. Gaspar Real Cabello que la llegada de estas empresas transnacionales afectaron social y económicamente las estructuras de las familias y de la sociedad: “Al surgimiento y desarrollo de la Agroindustria se le ha ubicado dentro de la serie de transformaciones ocurridas en las estructuras agrarias y agrícolas, con efectos negativos, principalmente en el Tercer Mundo, así como con los cambios en otras esferas que tienen que ver con esta”.<sup>7</sup>

Es en este punto donde deberíamos preguntarnos si la comunidad de San Rafael fue beneficiada en su totalidad con la llegada de las industrias. Por una parte podríamos decir que sí, ya que fue beneficiada por generar empleos --que es preciso mencionar que estos empleos fueron ocupados principalmente por mujeres, ya que como en todos los pueblos de México los hombres se van en busca del “sueño dorado”, es decir, en busca de mejorar su situación económica y social--.<sup>8</sup>

El objetivo de los mismos comités comunitarios --a la par de encargarse organizar las fiestas tradicionales del poblado-- se centra en resolver este tipo de problemáticas. Para la cual los miembros de la comunidad se dividen las labores y los cargos de la comunidad, con el propósito de atender el bien público, el cual se supone corresponde con el bien privado. Es en este punto donde entramos en una problemática, ya que en este escenario se empieza a jalonear el interés público con el privado.

Para explicar lo anterior debemos señalar que, por un lado, cuando se asume el contrato social, el hombre tiende a estar sujeto a la sociedad, y es esta sociedad la que lo determina, es decir, lo forja como humano que está al servicio de la misma humanidad, de la sociedad;<sup>9</sup> esta perspectiva es muy humanística y piensa en el otro. Y por otro lado, tenemos al capitalismo, que pudiéramos decir que también tiene una ética y una moral, la

---

<sup>7</sup> Real Cabello, Gaspar, *Desarrollo Agroindustrial, Empleo y Campesinado, el Caso de San Rafael, El Marqués, Qro.*, Tesis para la Maestría en Antropología, Lic. en Antropología, Universidad Autónoma de Querétaro, 1994, pág. 23.

<sup>8</sup> Núñez Domínguez, Guillermina, *La Reconfiguración y la Transformación de la Identidad Rural: Un caso de Estudio de San Rafael, Querétaro*. Tesis para la Maestría en Artes en Estudios Latinoamericanos, Lic. en Antropología, Universidad del Estado de San Diego. Querétaro, 1997, pág. 20.

<sup>9</sup> Rousseau, Jacob, *EL Contrato Social o Principios del Derecho Publico*, ed. Porrúa, col. Sepan cuantos..., México, 1969, decimoquinta edición, 2006, pág. 17-19

cual no siempre es del todo agradable. Dentro de esa ética y moral se encuentra un individualismo y un egocentrismo como fuentes generadores de la división de clases, podríamos decir que el *plus-valor* es sin duda la bandera de dicha ética.

La tensión antes mencionada es lo que localizamos en los Comités, cuando buscan soluciones y propuestas para el desarrollo comunitario. Para poder explicar y detallar más este asunto, en la segunda parte de este trabajo analizaremos --a través de la economía política-- las nociones de ‘propiedad privada’ y de ‘propiedad pública’; consideramos que aquélla es una opción que puede ofrecernos ejemplos más concretos sobre este *dualismo*.

## II. LA PROPIEDAD PRIVADA VS. LA PROPIEDAD PÚBLICA

Para la siguiente reflexión será prudente buscar el significado de dos palabras: economía y política.

La noción de economía, según Dagobert D. Runes, significa “el estudio de las leyes y estructuras de la sociedad, y, mas específicamente, el estudio de la producción, distribución y consumo de bienes materiales y servicios”.<sup>10</sup> Siguiendo la definición de Dagobert podríamos decir que la economía son aquellas leyes, modelos, estructuras, normas que definen, exponen y desarrolla la sociedad para ver la producción, distribución y el consumo de los bienes materiales. Siguiendo con el mismo autor menciona que la política es una ciencia normativa que trata de la organización de los bienes sociales.<sup>11</sup>

La economía y la política no son totalmente ajenas. La economía se encarga de la producción de los bienes, mientras que la política de la organización.

Dentro del sistema capitalista se implican estos conceptos, logrando hacer que la economía política sea la que ponga las reglas o, mejor dicho, las estructuras en que la sociedad se desenvolverá. Con ello se establece una lógica de relación entre los mismos hombres: dentro del capitalismo el factor Salario, podría ser uno de los *determinantes* que caracterizan la relación con *el otro*.

Marx observa que “la economía política oculta la enajenación contenida en la misma esencia del trabajo por el hecho de que no considera la relación directa entre el

---

<sup>10</sup>Runes, Dagobert, Diccionario de Filosofía, ed. Grijalbo, trad. Ana Domec, Sara Estrada, J. C. García Barrón y Manuel Sacristán, España-México, 1964. Pág. 114.

<sup>11</sup> *Ibíd.* Pág. 298.

obrero (el trabajo) y la producción”.<sup>12</sup> En este sentido, podríamos decir que las relaciones ya no son del todo “amistosas”, por el contrario se definen en relación al trabajo; lo cual presenta una problemática, ya que caemos en el deseo del otro, es decir, se anhela el trabajo del otro individuo, porque el al otro le genera una mejor condición de vida y económica. Es en este punto donde caemos en una enajenación del estilo de vida de la clase social burguesa o en su defecto caemos en un fetichismo materialista, causado por la misma enajenación.

Esto es un *fenómeno* que se puede observar dentro de los Comités comunitarios, porque en ellos recae la formación de una estructuración material de la sociedad y la organización e distribución de los mismos materiales a la sociedad.

Es dentro de esta estructuración y organización material en donde entran en conflictos los intereses de los particulares con los del bien público: los intereses privados de cada particular de alguna forma se antepone ante el bien público, y es en este punto en donde se *des-configura* la estructura y organización de los materiales destinados al bien público, haciendo que la voluntad particular determine a la voluntad general.

Esta determinación de los asuntos públicos por los intereses privados, puede verse desde las nociones de ‘propiedad pública’ y de propiedad privada.

La propiedad privada se presenta desde que el hombre satisface sus propias necesidades. Al respecto, Adam Smith advierte que: “cada hombre procura satisfacer sus necesidades en la medida que se presentan, poniendo en juego su propia laboriosidad”.<sup>13</sup> Con esto se presenta el fenómeno de la división del trabajo, pero consigo se presenta la propiedad privada. Continúa Adam Smith; “la mayoría de las gentes recurren al trabajo de otras personas, que compra o adquieren con el producto del trabajo propio, o lo que es igual, con el precio de este”.<sup>14</sup>

Lo que Adam Smith nos esta poniendo en la mesa es que a través de lo producido o lo que produce el hombre, se dan estas relaciones que ya mencionábamos. Nos percatamos

---

<sup>12</sup> Marx, Karl, *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, ed. Siglo XXI, Biblioteca del Pensamiento Socialista, primera edición 1980, sexta edición 2000.

<sup>13</sup> Smith, Adam, *Investigación Sobre la Naturaleza y Causas de las Riquezas de las Naciones*, trad. Gabriel Franco, ed. Fondo de Cultura Económica, México, primera edición 1958, cuarta edición 1984, pág. 250.

<sup>14</sup> *Ibíd.* Pág. 250.

que una vez desde que el hombre empieza a producir un instrumento o alguna *mercancía*<sup>15</sup>, este empieza a interactuar con otros y empiezan el intercambio de objetos, lo que tenemos que percatarnos u observar detalladamente, es cómo el objeto producido adquiere un *valor* (abstracto), el cual lo pone el hombre que lo produce, con esto se empieza a generar la propiedad privada, la cual “provoca con la producción de mercancías es el específico tipo de enajenación que esta materializado en la relación del trabajo con el capitalista”.<sup>16</sup>

Dentro de este juego, Marx nos muestra que la propiedad privada es consecuencia del sistema capitalista, ya que es este sistema económico quien pone de relevancia al individuo y su producción, logrando enajenar al mismo individuo. Dice Marx: “La propiedad privada es considerada como el producto, el resultado, la consecuencia del trabajo enajenado, al mismo tiempo se vuelve en la realización de esta enajenación, y la relación entre enajenación y propiedad privada se convierte en una relación de interdependencia”.<sup>17</sup>

Lo que nos deja es que la propiedad privada se abre con el intercambio de objeto por objeto, poniendo en juego el valor, o el capital, de intermedio entre la interacción del hombre por el hombre. De tal suerte que la propiedad privada limita al hombre social, lo deja como individuo, es decir, deja el carácter social y transforma, o enajena, al hombre. Es dentro de esta limitación en donde los miembros de los Comités comunitarios tienen que lidiar entre seguir su *instinto* capitalista o en seguir su “segunda” naturaleza: lo comunitario.

El fenómeno que genera la propiedad privada se ve más claro en la renta de la tierra y también en la renta de la fuerza del trabajo.<sup>18</sup> La renta se considera como el precio que se paga por el uso de la tierra<sup>19</sup>, y es en este proceso de alquiler de la misma en donde el propietario se beneficia, ya que exige una renta y obtiene una ganancia sobre la tierra, pero también el propietario de la misma, es el encargado de mantener el capital que proporciona los instrumentos de labranza, se reproduzca el ganado, etc. Es el propietario el encargado

---

<sup>15</sup> Marx, Karl, *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, ed. Siglo XXI, Biblioteca del Pensamiento Socialista, primera edición 1980, sexta edición 2000, pág. 9.

<sup>16</sup> *Ibíd.* Pág. XV.

<sup>17</sup> *Ibíd.* Pág. XV.

<sup>18</sup> Marx, Karl. *El Capital (Crítica a la Economía Política)*, trad. Wenceslao Roces, FCE, México, 1946, cuarta edición, 2008, pág. 607.

<sup>19</sup> Smith, Adam, *Investigación Sobre la Naturaleza y Causas de las Riquezas de las Naciones*, trad. Gabriel Franco, ed. Fondo de Cultura Económica, México, primera edición 1958, cuarta edición 1984, pág. 250

de generar las condiciones en donde el trabajador (fuerza de trabajo), se rente y poder ganar algún salario para poder satisfacer sus necesidades. Una de las características importantes de la renta de la tierra es que es la misma tierra quien sostiene o, mejor dicho, provee su mantenimiento de la misma tierra, del propietario y del trabajador. Es en este punto en donde se encuentra el núcleo de nuestra discusión y donde se da el génesis del capitalismo y de la propiedad pública, *la acumulación*.

La generación de una acumulación, ya sea material o ficticia como el dinero, es el factor que hace la diferencia en la relación y el desenvolvimiento del hombre ante la sociedad, ya que según Marx: “esta acumulación originaria viene a desempeñar en la Economía Política más o menos el mismo papel que desempeña en la teología el pecado original”.<sup>20</sup> La paradoja que nos ofrece Marx, es que desde la llamada “Acumulación Primitiva”, sólo una parte de la sociedad se ha visto muy inteligente, ya que ha fomentado una educación del ahorro –es preciso mencionar que no muchos han conseguido dicha acumulación por esta vía. En *El Príncipe*, Maquiavelo nos dice cómo a través de la tiranía se consigue dicha acumulación, no sólo material sino también eidética.<sup>21</sup> Es preciso mencionar que para los Comités comunitarios la acumulación no se presenta sólo en forma eidética --dinero--, también en la forma material y en la noción de Poder, es decir, la dominación del mismo hombre.

Los comités comunitarios están envueltos en esta dinámica, es decir, disfrazados por la bandera del bien público, actúan --muchas veces-- acosta del bien privado. En la comunidad de San Rafael, es claro ejemplo de esto –claro guardando toda proporción-. Si vemos la historia del cómo fue que surgió dicha comunidad, vemos en que todo momento esta la noción de ‘propiedad privada’ y la acumulación, es preciso mencionar que si hay algo que se ha dado al bien público, esto es la repartición de la tierra, pero vemos que el Estado tuvo que intervenir en la compra de la tierra para que los trabajadores de dicha “hacienda” pudieran tener un pedazo de tierra. Esto es un ejemplo del sistema capitalista. Hay que tener en claro que en el contexto que se dio esto, estamos hablando de un México que se esta preparando para la entrada a los países de primer mundo y al Neo-liberalismo.

---

<sup>20</sup> Marx, Karl, *El Capital*, La Acumulación originaria, trad. Wenceslao Roces, FCE, México, 1946, cuarta edición, 2008, pág. 607.

<sup>21</sup> Cfr. *El Príncipe*, Nicolás Maquiavelo.

No quiero ser negativo ni mostrar una postura contra las personas que conforman dichos Comités, ni mucho menos con los que vendieron la tierra para que estas personas puedan vivir. Pero es preciso poner atención en estas nociones y explicárselas a los mismo integrantes de la comunidad para que puedan hacer un ejercicio de conciencia mas claro y ayuden no sólo en su desarrollo económico, sino también en su desarrollo moral e ético, ya que son los que se ven afectados por la lógica capitalista, que desgraciadamente no damos cuenta de ella, sólo realizamos.

### III. A MANERA DE PROPUESTA Y TAMBIÉN DE CONCLUSIÓN

Sin duda vemos que el sistema capitalista es contradictorio y complejo. Pero creo que es pertinente que hagamos una suerte de *epojé fenomenológica*, para ver cómo es que estamos permeados en esta lógica. Es evidente que no podemos salir de ella, pero si podemos dar un giro, invertir la maquinaria y proyectar otro rumbo.

El filosofo Adolfo Sánchez Vázquez nos hace esta invitación. En primer lugar nos hace la invitación de hacer una ética más viva, más concreta, una ética aplicada: dejemos de hacer una “meta-ética”.<sup>22</sup> Desde esta perspectiva, es preciso mencionar que no hay una salida del capitalismo --quizá sólo si hay una revolución y se instaure un nuevo modelo político y económico--. Pero vayamos por partes para poder hacer una explicación más fácil. Es importante destacar que esta reflexión tiene que ser estudiada con más profundidad, de tal suerte tratare de dar los puntos principales para aclarar *grosso modo* mi propuesta.

En la primera parte, que esta dedicada a la comunidad de San Rafael plantemos el problema ¿Los comités comunitarios, deben partir desde la perspectiva de la propiedad pública o desde la perspectiva de la propiedad privada? Es preciso mencionar que este carácter de lo privado y lo público, son nociones que se dan conjuntamente, ya que el hombre es un ser social que está determinado, por decirlo de alguna manera, por la sociedad, esto es el cómo se constituye el hombre dentro de la misma sociedad, es decir, el cómo asume las costumbres, las tradiciones, la cultura y cómo es *sujeto* de la misma. Para

---

<sup>22</sup> Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética*, ed. Debolsillo, col. Ensayo-Actualidad, México, primera edición 2006, sexta edición, 2010, pág. 18.

nosotros sería fácil de identificarlo, ya que observamos --y más en alguna institución-- cómo seguimos cánones de conductas, es decir, de normas morales.

El filósofo alemán Immanuel Kant nos hace una invitación: ¡Sapere Aude! es un grito que emana de la dualidad entre lo privado y lo público. Lo que podemos decir de esta observación del mismo Kant, es que nos dice que seamos autónomos, respetemos nuestro carácter privado, pero que atendamos el carácter, o mejor dicho, las normas de lo público.<sup>23</sup>

Es en este punto donde Adolfo Sánchez Vázquez entra en la discusión. Él plantea la misma problemática. A través de una lectura Marxista, logra establecer que el carácter público es el que genera y atiende la noción de lo privado, esto es, que gracias al determinismo que ofrece lo público se crean normas o reglas donde el individuo tiene que asumirlas, ya sea negativas o positivas.<sup>24</sup>

Lo público es lo que determina a lo privado, pero ¿cómo es que se presenta este fenómeno? Sánchez Vázquez sostendrá que “la costumbre opera como un medio eficaz para integrar al individuo en la comunidad, para fortalecer su socialidad, y para que sus actos contribuyan --y no disgregar el orden establecido”.<sup>25</sup> Podríamos decir que son las normas morales las que ya forman parte de los hábitos y costumbres, lo que observamos es cómo estos hábitos y costumbres sobreviven al cambio radical de la cultura de que se esté hablando; ejemplo los aztecas, sus danzas y rituales hoy en día se encuentran en el catálogo de las costumbres y hábitos de muchos indígenas y mestizos.

Si seguimos este argumento, podríamos decir que si en una comunidad hay prácticas de corrupción dentro de los hábitos cotidianos --y llevando tal ejemplo más metafísico-, que hubiera un tipo de costumbre hacia tal práctica; podríamos decir o deducir que las normas morales y las futuras generaciones estarán sujetas a la corrupción.<sup>26</sup> Podríamos decir que la clave para que se den este fenómeno de que se anteponga lo privado ante lo público, tiene dos influencias, 1) los hábitos y costumbres y 2) los casos que arrojen la práctica del primer punto; por ejemplo la corrupción, la drogadicción, la delincuencia, etc.

---

<sup>23</sup> Cfr. *Historia de la Filosofía*, Immanuel Kant.

<sup>24</sup> Cfr. *Ética*, Adolfo Sánchez Vázquez.

<sup>25</sup> Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética*, ed. Debolsillo, col. Ensayo-Actualidad, México, primera edición 2006, sexta edición, 2010, pág. 62-63.

<sup>26</sup> El ejemplo más claro que se viene a mi mente es el Distrito Federal, observemos como es que los hombres se desenvuelven en una práctica de la corrupción a diario.

Es importante identificar en dónde se da esta toma de decisiones. Siguiendo el discurso de Sánchez Vázquez, él dirá: “La conciencia individual es la esfera en lo que se opera las decisiones del carácter moral, pero por hallarse condicionada socialmente no puede dejar de reflejar una situación social concreta, y de ahí que diferentes individuos que, en una misma época, pertenecen al mismo grupo social reaccionen de un modo análogo”.<sup>27</sup>

Los Comités comunitarios se ven en una gran problemática, ya que gracias a la costumbre de su misma comunidad permean las conciencias de los mismos individuos llevándolos a fortalecer lo privado, logrando anteponer sus decisiones en lo público. No podemos borrar las costumbres y los hábitos de una comunidad, ya que como lo observamos, vemos que éstas perduran. Este círculo, la lógica capitalista, se mueve llevando al hombre a una crisis económica, políticamente reflejando en la sociedad. Es esta lógica capitalista la que impide el desarrollo social, económico y político -no solo de una comunidad, sino el de todo un país-, ya que caerían en un círculo vicioso, es decir, en la reproducción de hábitos y normas morales como la corrupción, delincuencia, violencia, etc.

La única vía para terminar con dicho círculo vicioso es con la práctica de conciencia en la toma de decisiones. En este punto podría ser ejemplar mirar lo que el EZLN está logrando con su consigna de ‘Mandar Obedeciendo’, ya que esto podrá dar paso a disminuir la dualidad de lo privado vs. público.

Al igual que el Mtro. Adolfo Sánchez Vázquez, en su libro *Ética y Política*, optamos por el marxismo, pero no como el marxismo dogmático de que exporto la Unión Soviética, sino un marxismo a nuestra medida, que atienda nuestras necesidades. Es en este punto, en donde la filosofía aplicada debería mirara la Tesis XI de Feuerbach; “los filósofos se han limitado a interpretar el mundo de distintos modos; de lo que se trata es de transformarlo”,<sup>28</sup> dejemos de interpretar los síntomas de la sociedad, en todo caso dejemos de diagnosticar a la sociedad con una meta-ética, podemos partir de Marx para desarrollar y enriquecernos con su teoría, con esto podremos dar solución a los problemas sociales, tanto comunitarios o nacionales, aunque en el mismo camino hay que dejar, a veces, al propio Marx.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética*, ed. Debolsillo, col. Ensayo-Actualidad, México, primera edición 2006, sexta edición, 2010, pág. 64.

<sup>28</sup> Engels, F. y Marx, K. *La Ideología Alemana*, ed. Pueblo y Educación, Cuba, 1982, pág. 635.

<sup>29</sup> Cfr. *Ética*, Adolfo Sánchez Vázquez.

## BIBLIOGRAFÍA

- Engels, F. y Marx, K. *La Ideología Alemana*, ed. Pueblo y Educación, Cuba, 1982
- Del Rio, Eduardo. *Abché*, ed. Grijalbo, México, primera edición 1978.
- Kant, Immanuel, *Filosofía de la Historia*, prologo y traducción de Eugenio Imaz, FCE, México, decimosegunda edición, 2009.
- Núñez Domínguez, Guillermina, *La Reconfiguración y la Transformación de la Identidad Rural: Un caso de Estudio de San Rafael, Querétaro*. Tesis para la Maestría en Artes en Estudios Latinoamericanos, Lic. En Antropología, Universidad del Estadio de San diego. Querétaro, 1997.
- Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*, trad. Antonio Gómez Robledo, ed. Porrúa, col. Sepan cuantos..., primera edición 1970, 2012
- Marx, Karl, *Contribución a la Critica de la Economía Política*, ed. Siglo XXI, Biblioteca del Pensamiento Socialista, primera edición 1980, sexta edición 2000.
- Marx, Karl. *El Capital (Critica a la Economía Política)*, trad. Wenceslao Roces, FCE, México, 1946, cuarta edición, 2008.
- Real Cabello, Gaspar, *Desarrollo Agroindustrial, Empleo y Campesinado, el Caso de San Rafael, El Marques, Qro.*, Tesis para la Maestría en Antropología, Lic. En Antropología, Universidad Autónoma de Querétaro, 1994.
- Runes, Dagobert, *Diccionario de Filosofía*, ed. Grijalbo, trad. Ana Domec, Sara Estrada, J. C. García Barrón y Manuel Sacristán, España-México, 1964.
- Smith, Adam, *Investigación Sobre la Naturaleza y Causas de las Riquezas de las Naciones*, trad. Gabriel Franco, ed. Fondo de Cultura Económica, México, primera edición 1958, cuarta edición 1984.
- Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética*, ed. Debolsillo, col. Ensayo-Actualidad, México, primera edición 2006, sexta edición, 2010.
- Sánchez, Vázquez, Adolfo, *Ética y Política*, FCE, México, 2010.